Expediente: **6094/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CABAÑA LOS PAISANITOS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **22/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
20228779300 - CABAÑA LOS PAISANITOS S.R.L., -DEMANDADO
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6094/24

H108023131909

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CABAÑA LOS PAISANITOS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 6094/24. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 21 de abril de 2026.

Tener al letrado RICCIUTI,SERGIO BRUNO por presentado/a, por constituido domicilio digital N°20228779300, dar intervención de ley en el carácter de apoderado de la parte demandada, en mérito de copia de poder general para juicios digitalizado que adjunta.

Téngase presente lo manifestado por el letrado de la parte demandada en su presentación de fecha 13/04/2026.

Siendo de publico conocimiento que el Dr. Stein Maximiliano, representante de la actora en estos actuados, ha cesado en sus funciones como apoderado legal de la Dirección General de Rentas conforme surge de Resolución N°1269/MEyP dictada por el Ministerio de Economía y Producción de la Provincia en fecha 29/09/2025.

NOTIFÍQUESE a la parte actora en su domicilio digital, para que en un término de cinco (5) días hábiles se apersone por intermedio de apoderado hábil y constituya nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.